

## LARGA VIDA AL PEQUEÑO COMERCIO

### 7 de agosto Día Nacional del Pequeño Comerciante

- 7 de agosto "Día Nacional del Pequeño Comerciante", un justo homenaje a quienes verdaderamente lo merecen.
- Expo Trastienda se llevará a cabo en el Centro Citibanamex los días 2 y 3 de agosto con un gran concierto de clausura.
- Motivos de la celebración: huella histórica, social y económica, rol en el mercado, resiliencia, inclusión de género, gobernabilidad democrática, sustentabilidad y sostenibilidad.

**Ciudad de México a 15 de julio de 2024.-** Desde abril del 2022, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC), buscando un reconocimiento a la labor que realiza el canal de abasto tradicional, propuso ante la Cámara de Diputados una iniciativa para declarar el 7 de agosto como el Día Nacional del Pequeño Comerciante.

En sesión de 22 de marzo de 2023, esta instancia aprobó por unanimidad la iniciativa, declarando que es una fecha para reconocer el trabajo y relevancia del sector y que con ello se dignifica y hace notar su gran labor.

En paralelo, en el Senado se consideró pertinente esta celebración para establecer un día en el que no sólo se reconozca el trabajo de los comerciantes, sino que sea un día de reflexión en cuanto a los retos y dificultades que enfrenta este sector de la economía nacional y aprobó el dictamen el 14 de noviembre de 2023.

La autorización final fue dada por el presidente de la República al publicarse el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año como el "Día Nacional del Pequeño Comerciante".

"La efeméride reconoce a este grupo de trabajadores resilientes que representan la esencia del emprendimiento, un justo homenaje a quienes verdaderamente lo merecen. Este año ANPEC lo festeja con la Expo Trastienda, que se llevará a cabo en el Centro Citibanamex los días 2 y 3 de agosto, con un gran concierto de clausura a cargo de la máxima intérprete de la cumbia la noche del sábado en el Hipódromo de las Américas. La idea es enraizar en la conciencia colectiva que esta actividad es motivo de orgullo, solidaridad y respeto", explicó Cuauhtémoc Rivera, presidente de ANPEC.

A continuación las razones de ser de esta celebración a los pequeños comerciantes en México, por demás justificada:

**1. Huella histórica.** Desde nuestros antepasados indígenas la actividad del comercio ha representado en nuestra cultura el zurcido fino e invisible que nos vincula en comunidad, esta actividad va más allá de la mera compra y venta, hace que las poblaciones se identifiquen y compartan, históricamente el comercio fortalece el tejido social.

**2. Huella social.** Actividad económica de carácter social y comunitaria que genera más de dos millones de autoempleos y da manutención a cinco millones de personas.

**3. Huella económica.** Abastece al 52% de la demanda nacional y representa el 3% del Producto Interno Bruto del país; dinamiza el consumo local generando derrama en la economía de las comunidades.

**4. Rol de mercado.** Con más de un millón doscientos mil puntos de venta, por su proximidad y extensión, es el canal de abasto de mayor penetración.

**5. Resiliencia.** El canal de abasto tradicional nunca ha dado la espalda a la población. Sin importar la crisis que se viva en el país, desde la pandemia hasta desastres naturales, estos pequeños comercios permanecen con las puertas abiertas, firmes para dar servicio a la comunidad y apoyar a la gente resolviendo sus necesidades de consumo durante esos apuros.

**6. Inclusión social de género.** Siete de cada diez pequeños comercios del país son operados por mujeres, lo que resulta que además de estar al frente del negocio también están al frente de sus hogares, son jefas de familia responsables de la economía de sus casas, en esta actividad la mujer encuentra una fuente de trabajo en condiciones de equidad que la empodera y emancipa.

**7. Gobernabilidad democrática.** El pequeño comercio es el único canal que opera como banca social cuando es necesario, otorgando créditos blandos a la palabra, sin intereses, a todo quien lo requiera, ahí se fía; quien recurre a ellos, encuentran una salida a los momentos de crisis en que no les alcanza ni para pagar el consumo básico de la semana, todo con base en la confianza que se tiene a los vecinos, manteniendo la certeza de pago en cuanto se tenga dinero.

**8. Sustentable y sostenible.** La modernidad de las ciudades y metrópolis que se inclinan ahora por un formato de crecimiento vertical con uso de suelo mixto le cae como anillo al dedo al pequeño comercio, pues ello supone la cercanía de sus negocios a los hogares de las personas, en donde no caben los grandes supermercados, en cambio sí las fruterías, abarrotes, carnicerías, tintorerías, lavanderías, estéticas, pequeños servicios y negocios que la gente demanda para su cotidianidad.

**9. Amplificador social.** Corresponsable de los asuntos comunitarios, las tienditas son una extensión de difusión de las políticas y programas públicos que promuevan el orden y la paz social de las comunidades.

**10. Barómetro del mercado.** Es el eslabón más sensible del mercado que establece lo que la gente quiere comprar y los precios en que se encuentran las cosas, es decir, es la piel del mercado al dar cuenta fielmente de los hábitos de consumo y la variación de precios de los productos.

#ApoyemosElConsumoLocal  
#LargaVidaAlPequeñoComercio

